

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2298

DALCAHUE 10 de Octubre del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 1044. De fecha 10.10.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:


- 1. DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, A HONORARIOS:** Reunión de coordinación por día del Cisne en San Juan el día domingo **12/10/2014 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

STRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

RPSN/CIVG/RMRV/pyoa.